

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 29 de junio de 2023
DEIA-DEEIA-NC-0148-2906-2023

Señora
DELIA WONG CÁRDENAS
Representante Legal
IAP HOLDING, S.A.
E.S.D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO PERSONALMENTE	
De	DEIA-DEEIA-NC-0148-2906-2023
Fecha	04/07/2023 Hora 11:43am
Notificador:	Spuria Colunga
Notificado:	Delia Wong

Respetada Señora Wong:

En atención a la nota IAP-LTR-2023-01-0806, recibida el 8 de junio de 2023, donde se propone realizar el Foro Público, el sábado 22 de julio de 2023, en horario de 9:00 am, en la Escuela Costa de Oro en el pueblo de Icacal, corregimiento de Salud, distrito de Chagres, provincia de Colón, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III DEL PROYECTO INTERNATIONAL ATLANTIC PORT"**, promovido por la sociedad **IAP HOLDING, S.A.**

Sobre el particular le indicamos que, luego de la coordinación con la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, no se tiene objeción a realizar el Foro Público en el lugar, fecha y hora propuesta por el Promotor.

Conjuntamente traemos a colación lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011: " ... *Para facilitar la participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada, el promotor del proyecto, obra o actividad publicará y difundirá a su costo, un extracto del estudio de impacto ambiental, en dos (2) de los siguientes medios, uno (1) obligatorio y uno (1) electivo: a). Un diario de circulación nacional, b). Un diario de circulación regional, c). Los municipios directamente relacionados con el proyecto, obra o actividad (obligatorio), d). los medios de comunicación radial, e). Los medios televisivos. Este extracto deberá publicarse y difundirse dos (2) veces dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días calendario, contados desde la primera publicación o difusión". Igualmente, el artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el cual indica lo siguiente " ... el extracto a que hace referencia el artículo precedente, deberá contener como mínimo, la siguiente información: j). Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere". Finalmente, en el artículo 34 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se indica "...Las observaciones u oposiciones y las solicitudes de la realización de un foro público (para el caso de los Estudios de Impacto Categoría II) que se formulen respecto al Estudio de Impacto Ambiental, serán*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

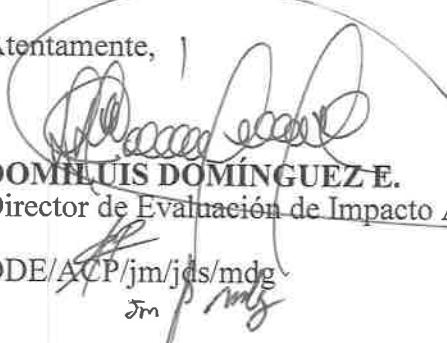
www.miambiente.gob.pa

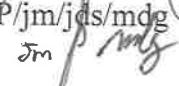
recibidas en la sede de la Administración Regional o en la Dirección correspondiente a partir de la última publicación del referido aviso, en un plazo no mayor de: Categoría II: quince (8) días hábiles. Categoría III: veinte (10) días hábiles.”

Para mayor información contactar al teléfono (507) 500-0855 ext. 6838

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

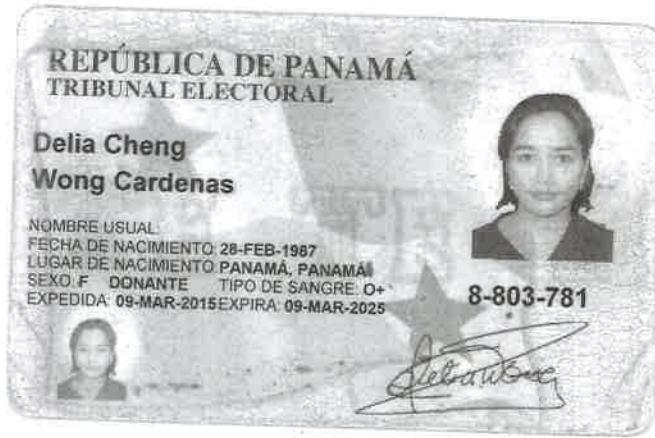

DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ACP/jm/jds/mdg




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

NOTIFICADO PERSONALMENTE

De _____
Fecha _____ Hora _____
Notificador _____
Notificado _____

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *[Signature]*
Fecha: **04/07/2023**
Hora: **11:43am**